

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA [VIRTUAL]

Miércoles, 27 de octubre de 2021

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 19 de octubre de 2021.
- Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 20 de octubre de 2021.
- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria [Descentralizada], realizada en el Teatro de la Municipalidad de Puno el 23 de octubre de 2021.
- Dispensar el trámite de aprobación del Acta, y de su lectura, de la Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2021.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las *once y ocho* minutos del miércoles 27 de octubre del presente año, bajo la presidencia del congresista **Flavio Cruz Mamani**, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria, en su modalidad virtual, con la presencia de los señores **congresistas titulares:** *Segundo Acuña Peralta (APP), Yessica Amuruz Dulanto (AvP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), José Ernesto Cueto Aservi (RP), Víctor Flores Ruíz (FP), David Jiménez Heredia (FP), Edward Málaga Trillo (SP-PM), Jorge Marticorena Mendoza (PL), Segundo Montalvo Cubas (PL), Hitler Saavedra Casternoque (SP-PM), Germán Tacuri Valdivia (PL). Nivardo Edgar Tello Montes (PL).* Presentó licencia para la presente sesión el congresista *Carlos Zeballos Madariaga (AP).*

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les ha habido remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición respecto a la aprobación de las Actas de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de octubre, Tercera Sesión Ordinaria realizada el 20 de octubre y de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada realizada en el Teatro Municipal de Puno

¹ Según lo establecido en los artículos 27-A y 51-A del Reglamento del Congreso de la República. Se utilizó la herramienta de *Microsoft Teams*.

el día 23 de octubre de 2021; al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se dio por aprobada las actas, por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

El **presidente**, a pedido del Congresista *Nivardo Edgar Tello Montes (PL)*, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento del Congresista **Fernando Herrera Mamani**.

ESTACIÓN DESPACHO:

El **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de los documentos, señaló que se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

El **presidente**, Informó que se había derivado a la Comisión el **Proyecto de Ley 505/2021-CR**, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico – Tecnológico Intercultural de la Selva Central”. Al respecto, preciso que la Oficialía Mayor derivó el Oficio 45-2021, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, informando que el autor, el congresista Edgar Reymundo Mercado, había retirado dicha iniciativa legislativa, por lo tanto, no se recibe el mismo, quedando solo para las estadísticas.

ESTACIÓN INFORMES:

- El Congresista **Edward Málaga Trillo (SP-PM)**, informó que, debido a que se encontraba en la ciudad de Cajamarca, le había sido complicado enviar la relación de áreas temáticas para el Consejo Consultivo, comprometiéndose a enviar la propuesta lo antes posible.

Asimismo, manifestó que la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, en la ciudad de Puno, acordó realizar una visita al Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales del CONIDA, Agencia Espacial del Perú. Que ya había tomado contacto con el general José García y venía realizando las coordinaciones para una visita a la base de Pucusana.

- El Congresista **Víctor Flores Ruíz (FP)** agradeció la iniciativa de realizar la Sesión Descentralizada de la Comisión en Puno, ciudad a la cual retornaba después de mucho tiempo, quedó complacido y se siente estar orgulloso Puno por ver el desarrollo alcanzado, el avance de la ciudad, y de su puerto lacustre. Invitó a todos los miembros de la Comisión se sumen a la iniciativa de participar en las actividades que se programe, como lo informado por el congresista Málaga.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

EXPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El **presidente** saludó y dio la bienvenida a la ingeniera **Marushka Chocobar Reyes**, Secretaria de Gobierno Digital de la PCM; y al señor Martín Sarango, Líder del Diseño de la REDNACE, por el BID.

El **presidente** refirió que, el Acuerdo del Consejo Directivo, Acuerdo 054-2021-2022, dispone respecto a los decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario, se continúe durante el presente período parlamentario con el trámite procesal de control establecido; además, los dictámenes que fueran emitidos en su oportunidad respecto a estos decretos se devolverían a las respectivas comisiones para un nuevo pronunciamiento.

En ese sentido, refirió, que nuestra Comisión había recibido los siguientes dictámenes emitidos por la anterior Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para su respectivo estudio y nuevo pronunciamiento:

- Dictamen recaído en el Decreto de Urgencia 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Dictamen recaído en el Decreto de Urgencia 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.

Asimismo, preciso que la anterior Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología había emitido opinión favorable respecto a estos decretos de urgencia, no obstante, como se ha encargado nuevamente su revisión a la Comisión, en razón de ello se había convocado a la ingeniera Marushka Chocobar, Secretaria de Gobierno Digital para que nos informe respecto a los siguientes temas:

- Situación actual de la implementación del Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Situación actual de la implementación del Marco de Confianza Digital.
- La situación de la Política y Estrategia Nacional de Transformación Digital; del Registro Nacional de Incidentes de Seguridad Digital y las normas lineamientos y directivas para su implementación.
- Las acciones implementadas para la gestión e impulso de la Red Nacional de Estado Peruano (REDNACE) y la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE).
- Finalmente, la opinión técnica respecto del Proyecto de Ley 123, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad nacional e interés público la creación de un laboratorio de gobierno de innovación pública”, si es que estuviera en el ámbito de su competencia.

El **presidente** invitó a la Ingeniera **Chocobar**, para que dé su informe ya que permitirá evaluar la pertinencia y necesidad de los Decretos de Urgencia 006-2020 y 007-2020; y de pronto ratificar o no los dictámenes emitidos por el anterior Congreso.

La ingeniera **Marushka Chocobar Reyes** agradeció la invitación, y la oportunidad de presentarles hoy, en esta intervención lo que hemos venido trabajando desde la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital para impulsar el Marco de Confianza Digital en el Perú, el Sistema Nacional de Transformación Digital y desde esa misma perspectiva, presentar también los avances con respecto a lo requerido en la convocatoria a esta Comisión.

A continuación, indicó que, de acuerdo a la agenda, efectivamente el abordaje va a ser desde la situación del sistema Nacional de Transformación Digital, la implementación del Marco de Confianza Digital, como vamos en la Política Nacional de Transformación Digital, la REDNACE en todo el discurso de la Red Nacional del Estado Peruano y también la opinión técnica sobre el proyecto de ley mencionado anteriormente.

Asimismo, señaló que quería iniciar su presentación, haciendo este pedido de apoyo a toda la Comisión con respecto a visualizar que hoy vivimos en un mundo aceleradamente digital, ya los decretos de urgencia que se aprobaron a inicios del 2020 nos han dado el marco necesario para poder abordar algunos de los problemas más profundos que vivimos durante los primeros meses de la crisis sanitaria, sin duda alguna todavía la brecha es grande, sin embargo, hemos venido creciendo y caminando sostenidamente en estos avances en el proceso nacional de transformación digital en el país.

En ese sentido, abordó el primer tema, el Sistema Nacional de Transformación se aprueba mediante Decreto de Urgencia 006 del 2020, porque la necesidad de crear un sistema funcional de la administración pública, en 1990 hubo ya la creación del sistema informática que durante 30 años organizó las estructuras del Estado para poder impulsar el Gobierno Electrónico o la informatización de los procedimientos de los procesos públicos, sin embargo, cuando ya entramos en un mundo digital y, además, en el marco de la recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y todo el impulso que se viene dando a la digitalización y a los procesos de transformación digital en el mundo, definitivamente era imperativo evolucionar para poder estructurar una participación del sector público, del sector privado, de la academia de la sociedad civil y de la ciudadanía por un único gran objetivo, colocar la tecnología al servicio de la ciudadanía.

Señaló que, este Sistema Nacional de Transformación Digital tiene, entre varias materias, la educación digital, la economía, la conectividad digital y el estado digital propiamente dicho, ejerciendo la rectoría de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros que es el gran ente articulador y en este caso también rector de la materia digital en el país, este mismo decreto de urgencia define la transformación digital como un

proceso que va más allá de la tecnología propiamente dicha, es un proceso continuo, disruptivo, estratégico que todas las entidades públicas y las empresas del sector privado, así como la academia, venimos viviendo antes de la crisis sanitaria y de manera acelerada ya con la pandemia, y todo lo que hemos necesitado desplegar a favor de la ciudadanía y para poder continuar hablando del servicio público y privado.

Mencionó que, este proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, porque hay todo un enfoque de transformación cultural, se sustenta en el uso de tecnología y datos, para generar efectos de valor para las personas sociales, económicos, probablemente en el mundo seamos uno de los pocos países que tiene una ley, en el Decreto de Urgencia 006, que define la transformación digital, estas son las materias que aborda el Sistema Nacional de Transformación Digital, como verán el gobierno digital es una de las materias que aborda este sistema y también impulsa la economía digital, impulsa la conectividad, las tecnologías en la organización de una sociedad digital mucho más inclusiva.

Asimismo, informó que el 24 de septiembre de este año se promulgó este reglamento, el reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital, mediante Decreto Supremo 157, que no es otra cosa que la organización de todos los roles, los procesos, los instrumentos, los mecanismos para llevar adelante este sistema, es decir cómo se articula estos componentes o integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.

Señaló que, como componentes se encuentra el Comité de Alto Nivel por un Perú digital, innovador y competitivo que tiene la presencia de los ministros que están directamente relacionados con los esquemas digitales, siempre liderados a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y convocando al sector público, privado, academia y sociedad civil, es importante comentar que haciendo paralelo con otros países estos comités digitales al más alto nivel de empoderamiento que tienen y son un ejemplo de articulación de los actores que pertenecen al sistema.

Puntualizó que, tienen como mecanismos de articulación, mesas de diálogos, comités de expertos, mecanismos de innovación abierta a los Laboratorios de Innovación, el Laboratorio de Gobierno Transformación Digital, que es un laboratorio de innovación pública, equipos multidisciplinarios a nivel público y privado, y también nos enfocamos en las competencias digitales porque necesitamos preparar al trabajador de hoy y también al futuro trabajador tanto del sector público, como del sector privado.

Indicó que, de la misma forma han creado la Red Nacional de Centro de Ciudadanía Digital, para garantizar ese acceso al entorno digital y sea impulsado la plataforma nacional de talento digital, los roles de este sistema dentro de este Decreto Supremo, son el líder de gobierno digital, el comité, el oficial de seguridad digital, el oficial de datos personales y el oficial de gobierno de datos, son los roles que hoy se ejercen en las entidades públicas.

Puntualizó que, también existe un rol del sector privado, rol que antes no estaba definido en ningún marco normativo, el sector privado entre varias responsabilidades, tiene un rol que antes no se estaba ejerciendo y es el tema de participar publicando datos que permitan el diseño de política pública en condiciones siempre de privacidad, disociación y anonimización, es decir protegiendo la ley de datos personales.

Puntualizó que, es importante porque el sector privado permanentemente puede estar emitiendo opinión, hay una parte importante de este Decreto Supremo que establece el enfoque de múltiples partes interesadas, es decir que todas las entidades que hoy tienen un rol en la transformación digital en este sistema pueden participar opinando sobre los proyectos y sobre el marco normativo que se habilita.

Asimismo, indicó que cuáles son los instrumentos que se han definido para este sistema; la Política Nacional de Transformación Digital, las Estrategias Nacionales Digitales, el laboratorio de Gobierno, la red nacional de innovadores digitales que hoy tiene más de 3000 participantes, el índice de innovación digital que mide el avance de la innovación digital sobre todo orientada al sector público y el Observatorio Nacional de Ciudadanía Digital que está en proceso de construcción.

¿Cuáles son los procesos que se han determinado para la transformación digital? digitalización de servicios, digitalización de procesos, diseños y rediseño de proceso, pero hay un componente central la cual es la gestión del cambio cultural, nadie tiene dudas hoy que transformar nuestros procesos físicos a espacios digitales, nos ha traído una serie de ventajas pero también hemos tenido dificultades al inicio precisamente por este cambio de cultura para orientarnos hacia lo digital, la firma digital, las reuniones digitales, las actas digitales y la publicación de toda la información que se requiere en el mundo digital.

Puntualizó que, en este sentido el Sistema Nacional de Transformación Digital se establece como este gran ecosistema que requerimos para llevar adelante el proceso nacional de transformación digital, que como mencionaba, no tiene otro objetivo que el de poner la tecnología al servicio de la ciudadanía, y cuando hablamos de la ciudadanía hablamos de los ciudadanos, todos nosotros y también de las empresas de la cadena de la academia de la sociedad civil y aquellos que se encuentran activamente participando por mejorar la actividad y el desarrollo nacional.

Señaló que, de la mano con la digitalización y el avance del proceso de transformación digital hemos tenido que mirar cual es el reto que hoy tenemos en materia de seguridad y confianza digital, de acuerdo a esta publicación, el año pasado hemos recibido más de 2.6 billones de intentos de ciberataque, si es que nosotros tomamos la estadística de UNICEF que indica que uno de cada 3 usuarios en internet es un niño o una niña, entonces debemos de tomar de manera central el marco de confianza digital para proteger a la ciudadanía y

hacerla partícipe tanto del marco regulatorio como este modelo preventivo para poder proteger la privacidad y también los datos y en general a las personas de las poblaciones vulnerables dentro del acceso al entorno digital.

Señaló que, hemos creado el marco de confianza digital, con seguridad digital, protección de los datos, protección del consumidor y el Centro Nacional de seguridad digital que ya viene en proceso de construcción.

Asimismo, indico que, hemos recientemente inaugurado el centro de Cooperación de Gobierno y Transformación Digital con la cooperación Coreana y uno de los ejes centrales es el Centro Nacional de Seguridad Digital, además, del Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial, la plataforma nacional de gobierno digital y todo lo que venimos impulsando a través de la plataforma digital única "gob.pe". Este Marco de Confianza Digital tiene como desarrollos ya mucho más detallados los ámbitos de la confianza digital que son los que les acabo de mostrar, el Centro Nacional de Seguridad Digital que se establece como único punto de contacto nacional tanto para las comunicaciones y coordinación en materia de seguridad digital, ahora la seguridad digital tiene que ser vista dentro de este Marco de Confianza Digital como un modelo o marco de articulación para prevenir los riesgos y las amenazas en el entorno digital desde las diferentes perspectivas, de inteligencia, justicia, la parte de defensa y toda la parte institucional.

Señaló que, se establece el equipo de respuesta ante incidentes de seguridad digital que establece la emisión de alertas de seguridad digital, ustedes pueden mirar en www.gob.pe/transformaciondigital pueden encontrar todas las alertas de seguridad digital, llevamos a la fecha más de 500 alertas que son públicas, que permiten que las entidades públicas y privadas puedan prever aquello que viene rondando por las redes, el ciberdelito, este reglamento está en proceso de reglamentación de desarrollo, estamos ya concluyendo los actos preparatorios para poder publicar el reglamento de confianza digital importantísimo comentar que este incluye el registro de incidentes de seguridad digital, el registro de incidentes se desarrolla para poder permite a la ciudadanía reportar los incidentes de seguridad digital a las empresas y a las entidades públicas como este que único punto que permitirá prevenir, hacer estudio e investigación sobre lo que viene ocurriendo en materia de seguridad y confianza digital y también colaborar con la prevención para todo aquello que involucre riesgo de seguridad digital, el año pasado hemos tenido un gran número de intentos de ciberataques y necesitamos también ir preparando a las universidades para que más personas jóvenes que salen de las universidades, puedan enfocarse en lo que involucra seguridad y confianza digital y también analítica de datos.

Señaló que, cuáles son los instrumentos previstos en el Decreto Supremo 157 para fortalecer la confianza digital; el Centro Nacional de Seguridad Digital, el Centro Nacional de Datos, el Centro Nacional de Innovación Digital e Inteligencia Artificial, la infraestructura oficial de la firma electrónica y el Registro Nacional de Protección de Datos personales, quisiera mostrarles que recientemente hace más o menos una semana y media hicimos esta inauguración, podemos mostrar

que las instalaciones ya están dispuestas para elaborar todo lo que es la prevención de lo que es los ciberataques, ahora por la pandemia estamos teniendo esto de manera remota sin embargo ya estamos disponiendo también que se utilice estas estructuras, ya hace algunos días se ha inaugurado este centro.

Asimismo, manifestó que desde esa misma perspectiva creo que es importante dejar el gran mensaje que todas las personas que estamos involucradas en temas de organización, somos responsables de la seguridad y confianza digital de los servicios y plataformas que se ponen a disposición de la ciudadanía y de las empresas, en esta misma línea la Política Nacional de Transformación Digital ha venido siendo construida desde unos 5 objetivos prioritarios, 5 estrategias nacionales, dentro de las que se encuentra, la estrategia nacional de seguridad y confianza digital, 26 lineamientos y 38 servicios, la política nacional de transformación digital está en proceso de aprobación, se alinea también a la política general de gobierno en el eje 8 que les voy a comentar.

Puntualizó que, se hizo toda una evaluación de cuál era el problema público y encontramos que existía un bajo ejercicio de la ciudadanía digital en el Perú, de 8 capacidades que un ciudadano puede ejercer a través de internet, en promedio en el Perú ejercemos dos, lo que significa que tenemos que avanzar en conectividad, tenemos que avanzar en impulsión digital y además en poner a disposición de la ciudadanía el acceso al entorno digital con equidad, de manera segura, de manera inclusiva, con alta calidad, en ese sentido se ha definido 5 objetivos prioritarios garantizar el acceso inclusivo y de calidad al entorno digital para todas las personas, vincular la economía digital a los procesos sostenibles del país, codiseñar servicios con la ciudadanía, fortalecer el talento digital y consolidar en la sociedad la innovación digital, la seguridad y el uso ético de las tecnologías digitales y los datos.

Señaló que, cada uno de estos objetivos prioritarios tiene una serie de lineamientos que les voy a pasar, lo puedo dejar para revisión de ustedes, por ejemplo en garantizar el acceso inclusivo, estamos diseñando la canasta básica digital que es: conectividad, dispositivos, contenidos, acceso a paquetes de datos, una alianza público-privada en materia de inversión en infraestructura digital, la red de centros de ciudadanía digital que ya fue creada con el Decreto Supremo 157, que involucra que todos los puntos de acceso de la ciudadanía con el Estado, se conecten para poder dar este acceso seguro al entorno digital y también poder ofrecer capacitación para la inclusión digital segura, un mecanismo de gobernanza para el reporte de indicadores y una alianza por la inclusión digital.

Indicó que, el objetivo número dos pasa por la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, que recientemente hemos lanzado una serie de alianzas con el sector privado para impulsar junto, con el Ministerio de la Producción, la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, fortalecer el ecosistema de acceso al fondo para el emprendimiento digital, acelerar el desarrollo del comercio electrónico.

Señaló que, en la pandemia se han movilizado cerca de 6000 millones de dólares en comercio electrónico en pequeñas y medianas empresas, que han volteado a utilizar las redes sociales para comenzar a comprar y vender por internet, fortalecer la inclusión financiera digital hemos venido vinculando el apoyo con la Asociación de Bancos para movilizar más de 200 mercados de abastos en más de 5000 comercios a nivel nacional con el apoyo de más de 25 municipalidades y hemos logrado en los últimos meses de acuerdo a cifras de ASBANC, movilizarse cerca de 24 millones de soles en estas transacciones.

De la misma manera agilizar la apertura de operaciones en empresas en el Perú, codiseñar servicios digitales inclusivos tiene que ver directamente con la estrategia de gobierno digital, propiamente dicho siempre pensando en incluir a la ciudadanía al momento de diseñar servicios, generar un modelo de innovación social digital, ofrecer servicios digitales permitidos que se adelanten a lo que requiere la ciudadanía, todo ello con plataformas y tecnologías como la inteligencia artificial y estandarizar los datos para contrataciones abiertas.

Puntualizó que, en cuanto al fortalecimiento del talento hacer un énfasis en la incorporación de mayor número de mujeres en tecnologías exponenciales, esta estrategia nacional de talento digital transversalizar el aprovechamiento de estas tecnologías con énfasis en la poblaciones vulnerables, competencias digitales e innovación digital, promover la innovación digital con un criterio de desempeño en los servidores públicos, de la misma manera consolidar.

Señaló que, este es el último de los objetivos prioritarios espacios en innovación en tecnologías exponenciales recientemente se ha inaugurado un laboratorio de ciber delito de ciber criminalidad en la Fiscalía, esto es un gran avance para nuestro país y también en las universidades se estaba comenzando a instalar laboratorios de Inteligencia artificial en carreras que no son de calidad de sistema, por ejemplo carreras de derecho, articular la implementación de las Estrategias Nacionales, consolidar la seguridad y la confianza digital y consolidar el desarrollo digital en el país.

Señaló que, visto así alineado a la política general de gobierno se ha considerada el eje 8 que se vincula con la Política Nacional de Transformación Digital y en el Perú tenemos la Política de Estado 35, aprobado por el Acuerdo Nacional y en breve estará la Política Nacional de Transformación Digital todo ello vinculado hacia este gran objetivo de garantizar el acceso inclusivo seguro y de calidad para aprovechar las tecnologías digitales en favor de la ciudadanía, considerando situaciones y condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural en realidad esto viene a ser la gran orientación para el diseño de esta Agenda Digital en el país.

Puntualizó que, entrando a esta materia de la Red Nacional de Conectividad del Estado la REDNACE, que fue entregada en gestión a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el Decreto de Urgencia 007 a inicios del 2020 inmediatamente a la conformación del DU, se conformó un equipo nacional de expertos para el diseño de esta estrategia del

impulso de la REDNACE y participan 10 expertos en redes nacionales digitales conectividad, telecomunicaciones,

Asimismo señaló que, hemos tenido ya a la fecha cerca de 18 reuniones, la estrategia tiene una serie de puntos y se ha tenido también reuniones con las entidades y las organizaciones involucradas, esto es como una primera mirada de las fases de implementación de la REDNACE, considerando que esto es producto del trabajo de estos expertos que son los que participan de manera ad-honorem en los grupos de la Secretaría de Gobierno Transformación Digital, algunas acciones previas a la implementación y se ha previsto también en acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo una posibilidad de contar con consultorías, asesorías internacional, en toda esta implementación, ellos tienen en una experiencia muy importante en los temas de telecomunicaciones.

Indicó que, a modo de ejemplo, se ha diseñado una patología preliminar, si existe alguna consulta alrededor de esta patología, esto se resume en tener un equipo o un grupo de entidades públicas que necesitan conectarse directamente a esta red nacional de conectividad del Estado y otras entidades dependientes que requieran el nivel de acceso, este equipo de trabajo hay un documento completo que estamos en proceso de pre publicar para tener este tema mucha participación del sector público y privado.

Puntualizó que, este es un modelo de gobernanza que se ha colocado para poder tener la Red Nacional de Conectividad del Estado, es un hito clave en el proceso nacional de transformación digital y tiene que por ello tener un modelo de gobernanza dependiendo del ente rector, en este caso la Secretaría de Gobierno y de Transformación Digital, estos son los ejes que se ha considerado en la estrategia nacional de la gobernanza los servicios digitales integrados, la conectividad, los datos y metadatos, la seguridad y confianza digital, y la interoperabilidad, hemos avanzado en cuanto a la implementación del Decreto de Urgencia 006, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, como la implementación del Decreto de Urgencia 007 que está a puertas de reglamentarse, pero sin este reglamento hemos avanzando en cuanto a la implementación de las infraestructuras, la tecnología y las plataformas que se requieren para poder aprovechar estas dos leyes que impulsan el proceso nacional de transformación digital en el país.

Finalizó indicando que, los siguientes pasos con respecto a la REDNACE son el equipo de expertos, la coordinación con el MTC, la aprobación de la estrategia nacional, la definición y la aprobación del presupuesto, y establecimiento de un arreglo institucional a cargo de la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital y el inicio de la implementación.

Seguidamente manifestó que, entrando al Proyecto de Ley 123/2021-CR, primero felicitar el proyecto de ley, sin duda alguna, hablar de innovación en el sector público está orientando al país que debemos tener, este país que hoy necesita la utilización desde la perspectiva de las nuevas tecnologías o de los nuevos mecanismos de innovación que vienen impulsando la competitividad en

el mundo, de acuerdo a lo que define la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, la innovación de manera más amplia consiste en implementar algo nuevo para un contexto determinado con el objetivo de generar impacto y esto es fundamental de cara a la opinión que nosotros quisiéramos transmitir para la consideración de la comisión.

Segundo, la innovación promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación que es todo un proceso de prototipado para poder llegar a soluciones efectivas para mejorar el servicio de la ciudadanía, dentro de estos prototipos lo importante es que se cuente con la retroalimentación y la medición de la satisfacción de la ciudadanía, es decir, cómo se encuentra organizado, por ejemplo, hoy el laboratorio de gobierno de transformación digital, se encuentra organizado en un equipo de investigación, hay algún sociólogo, antropólogo que hacen estas entrevistas directamente a la ciudadanía en contextos para poder analizar si debemos desplegar en cuanto a la mejora del proceso del servicio, cubre las expectativas o hay otras expectativas de la ciudadanía, hay un equipo que diseña el prototipo y vuelve con la ciudadanía a probar los prototipos, hay otro equipo que desarrolla los códigos si se trata de una plataforma digital, entonces ya ese proyecto se deriva a las entidades que tienen que tomar acción para la mejora de los procesos y finalmente eso se publica en una plataforma para poder tener conocimiento de toda la ciudad.

Señaló que, finalmente, un Estado más eficiente requiere transformaciones organizacionales, culturales, disruptivas y estratégicas lo cual se parece mucho a la definición del proceso de transformación digital. En caso de la transformación digital se sustenta en la tecnología y en los datos, pero lo más profundo son los procesos de transformación y esto permite innovar en la forma como nos relacionamos con la ciudadanía y quiero concluir en ese sentido que esto cobra una especial relevancia en la actual contingencia del COVID-19, ¿cómo nos relacionamos hoy con la ciudadanía?, nos relacionamos de manera digital de acuerdo a un informe el 61% de las personas entrevistadas en 2020 declaró haber desarrollado y querer continuar desarrollando trámites en línea tanto como el sector público como en el sector privado, significa que el mayor porcentaje de las innovaciones que requiera la mejora en la forma como relacionarse con la ciudadanía, van a ir en esquemas de innovación digital y aquello que no involucre tecnología propiamente dicha que sea innovación en el proceso, en el marco de este gran laboratorio seguirá la ruta que corresponda a las entidades que correspondan a mejorar esta parte de los procesos.

Indicó que, visto esto, quisiera presentarles el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, que si le retiramos la palabra de transformación digital en realidad es un laboratorio de gobierno y su mecanismo de transformación abierta a resolver problemas públicos, durante la crisis hemos recibido más de 200 opciones de oportunidades de apoyo con el sector privado, el sector público, la academia de la sociedad civil, para desplegar plataformas digitales en favor de la ciudadanía como, el pase laboral, las aplicaciones que se lanzaron para prevenir la crisis, la vacuna, el pago de los bonos, hubo siempre una vinculación con metodologías ágiles considerando la simplicidad que la ciudadanía exige en

los servicios públicos junto con el ecosistema que precisamente es el sistema nacional de transformación digital, los mecanismos de innovación abierta que venimos desplegando, está ya por todo un proceso de maduración.

Señaló que, han desarrollado aquí en orden que el más reciente hasta el final la Datatón para prevenir la tercera ola, convocamos a más de 700 personas más, de 100 soluciones digitales para atender problemáticas para la crisis sanitaria, organizamos el primer Bootcamp Digital, tuvimos más de 100 mil participantes, todo esto está publicado tanto los resultados de la Datatón como los del Bootcamp están publicado en la página del laboratorio, más de 44 expositores internacional, hicimos también el desafío digital para reactivación económica con el apoyo del instituto de Massachusetts, con el apoyo de una serie de universidades como también de la sociedad civil, la organización del Open Data Day al inicio del 2020 que se centró en la problemática de violencia contra las mujeres y niños, muchas de estas soluciones están ya en proceso de implementación.

Organizamos también la Datatón con la integridad, recordemos que el Laboratorio del Gobierno Transformación Digital se conformó en octubre del 2019, y tuvimos todo un movimiento de jóvenes alrededor de los datos para poder prevenir acciones de integridad, publicamos encuesta nacional de ciudadanía digital y recientemente nos hemos adherido, nos hemos evaluado y calificado para adherirnos a la americana de laboratorio de innovación pública, que es un mecanismo internacional apoyado por la Cooperación Internacional Española que permite evaluar en los países quienes están impulsando la innovación pública, estamos aliados con el laboratorio del Gobierno de Chile, estamos involucrados también la organización para la cooperación y desarrollo económico en los ámbitos de la innovación pública, en esa perspectiva, hemos tenido la red nacional de innovadores digitales que como comentaba tenemos más de 3000 personas ahí activamente participando y también hemos lanzado el índice de innovación digital, cuáles son estos primeros resultados, más de 1800 millones de opciones en la plataforma digital única gov.pe, mucho estamos en proceso constante de mejora, cuando recibimos alguna retroalimentación, que permite que sigamos mejorando la plataforma, 40% de la ciudadanía usa el entorno digital, seguimos impulsando esto con la asociación de bancos, como les comentaba más de 6000 millones en comercio electrónico, hemos desarrollado en el marco del laboratorio más de 400 sesiones de innovación abierta, hemos calculado junto con la cooperación coreana el ahorro de más de 9000 millones de soles, simplemente con los trámites, si multiplicamos un pasaje que costaría a un ciudadano trasladarse para pedir información, hoy está disponible de manera segura y sencilla a través de celulares, 1.5 millones de acuerdo al banco tienen billeteras digitales y como les comentaba 24 millones de soles de estas billeteras se han movido en los últimos meses en comercios pequeños y medianos a nivel nacional.

Manifestó que, nuestra opinión en ese sentido es, número uno felicitamos la iniciativa y número dos creo que el proyecto de ley pudiera fortalecer el laboratorio de Gobierno que ya tenemos hoy, fortalecer a nivel de ley para que

todas las entidades públicas puedan alinearse, asociarse, de alguna manera y articularse a través de un gran laboratorio que active laboratorios de innovación pública, innovación digital dependiendo de la necesidad, como les digo la mayor cantidad de interacciones que hoy tiene la ciudadanía con el Estado está en torno a los espacios de las plataformas digitales y hacia que salida vamos, porque ahora el mayor ahorro para el Estado, mayor ahorro para la ciudadanía, seguridad para salir esta crisis y enfrentar cualquier nueva, no podemos vivir otra crisis como la del año pasado sin estar preparado, entonces fortalecer el Laboratorio de Gobierno Transformación Digital y al mismo tiempo ponerle enfoque territorial, es decir poder tener estas habilitaciones de laboratorios que se conecten en las regiones que estamos comentando, por ejemplo, con el Banco de Desarrollo de Latinoamérica La Paz, para abrir el primer laboratorio de inteligencia artificial dentro del marco del laboratorio del gobierno de transformación digital en una de las regiones en Perú que tenga mayor necesidad de aceleración en cuanto a este tipo de tecnología.

Finalizó indicando que, solamente cerrar todo lo que les acabo de comentar que tiene un sincero respaldo del reconocimiento de nuestras brechas, sabemos que a nivel nacional tenemos brechas fuertes en cuanto a acceso al entorno digital pero las decisiones se han ido tomando estructuradas gracias a estas dos normas que se aprobaron al inicio del 2020 y que nos permitieron también relacionar y articular todos los esfuerzos públicos y privados durante la crisis.

Sin duda alguna todavía nuestro país se encuentra en proceso de crecimiento pero nos falta cerrar las brechas a nivel nacional, hemos crecido 10 posiciones en el indicador de digitalización de la ONU, 6 posiciones en el de competitividad digital, 6 posiciones en el ranking de innovación, hemos sido calificados en el grupo A del índice Gobtec del Banco Mundial, estamos liderando la identidad digital fronteriza en la Alianza del Pacífico, que no es otra cosa que nuestro panel de vacunación se pueda reconocer a nivel internacional este es un proyecto que estamos trabajando con el BID en el marco de la Alianza del Pacífico y otros países de la región, estamos entre los países que ya han pre publicado su estrategia de inteligencia artificial de talento de confianza digital y de gobierno de datos, estamos liderando también, los pagos digitales en América Latina según mercado libre y también de acuerdo a la OCDE hemos pasado a ser uno de los países de mayor movimiento y publicación de datos abiertos, esta es la última publicación del Banco Mundial que coloca al Perú en el grupo A de los países que mayor han dado impulso a la gobernanza digital y a la transformación digital en favor de la ciudadanía, muchas gracias.

Culminado la exposición, el **presidente** agradeció a la ingeniera **Marushka Chocobar Reyes** por el informe presentado, seguidamente intervino la congresista **Yessica Amuruz Dulanto (AvP)**, quien felicitó a la ingeniera Chockobar, por el impecable trabajo que viene realizando, comentó que, el Gobierno Digital y la Transformación Digital son temas muy relevantes para la recuperación post pandemia, en los aspectos de educación, inclusión social, trabajo remoto y firma digital para que millones de compatriotas puedan acceder a mejores oportunidades con libertad, igualdad y dignidad, el reglamento

promulgado el 25 de septiembre permite al Gobierno Central a través de la Secretaria de Gobierno Digital lograr objetivos que son concordantes con los objetivos de la OCDE en aspectos inclusivos, muy necesarios para lograr mejoras transversales en servicio al ciudadano, calidad de la educación y participación ciudadana, las herramientas tecnológicas permiten la conexión inclusión digital con todos los peruanos, especialmente para dar acceso a las poblaciones vulnerables y alejadas de la ciudad, de las ciudades que también forman parte de la sociedad y ciudadanía digital, estos asuntos cobran importancia en un entorno y ecosistema digital que obliga a contratar por adhesión y evitar fraudes o suplantación de identidad en un marco de confianza y seguridad digital cuyas consecuencias sociales y económicas son cada vez más frecuentes.

Culminado el informe y no habiendo más intervenciones, el **presidente** agradeció la participación de la ingeniera **Marushka Chocobar Reyes**, Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la información presentada a la Comisión, invitándola a retirarse en el momento que lo considerara necesario.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA REALIZADA EN LA REGIÓN DE PUNO.

El **presidente** afirmó que la Primera Audiencia Pública, realizada el 23 de octubre, había sido un éxito, fundamentalmente porque el Pleno de la Comisión había participado activamente. La Mesa Directiva de la Comisión lideró la actividad. Hizo un reconocimiento especial para los congresistas que participaron presencialmente: al congresista Víctor Flores Ruíz, Edward Málaga Trillo, Segundo Montalvo Cubas, Hitler Saavedra Casternoque y Carlos Zeballos Madariaga, de la misma agradeció a los parlamentarios acompañaron la actividad virtualmente. Asimismo, señaló que, estuvieron presentes los rectores de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Indicó que, estuvieron presentes los vicerrectores de investigación, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y de las universidades del Altiplano y de Juliaca, estos últimos participaron con los temas respecto a “Los desafíos de la investigación en la UNAJ” y la “Necesidad de un Parque Científico - Tecnológico en Puno, desafíos y oportunidades”.

Participaron también, los representantes de los institutos superiores tecnológicos, de los CETPRO, de las UGEL, docentes universitarios e investigadores de RENACYT de la macrorregión sur, alcaldes provinciales y distritales, quienes nos presentaron sus inquietudes y requerimientos, las mismas que se trasladarán a los sectores correspondientes para que procedan

con su atención. Asimismo, señaló que estuvo presente el doctor Benjamín Marticorena Castillo, presidente del CONCYTEC, para sustentar la problemática del sector de ciencia, tecnología e innovación.

Hizo un llamado de atención al ministro de Educación, toda vez que no autorizó la participación de la directora general de la Dirección General de Educación Técnico – Productiva, pues su presencia era vital, para que atienda las quejas que se dieron durante la audiencia respecto, especialmente, al licenciamiento de los institutos tecnológicos, tema que quedó pendiente y se viene evaluando considerar convocarlos a la Comisión.

Culminado el informe, antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos; consultando que, si alguno de los congresistas presentes formula oposición que lo hiciera saber. Al no haber oposición manifiesta, se aprobó la dispensa por **unanimidad** de los congresistas presentes.

Finalmente, agradeció la presencia de los miembros de la Comisión y no habiendo más temas que tratar, siendo las 12:02 horas del miércoles 27 de octubre, el presidente levantó la sesión.

FLAVIO CRUZ MAMANI

Presidente

*Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología*

GEORGE EDWARD MÁLAGA TRILLO

Secretario

*Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología*

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.